



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000638-02

*Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a inventariar y publicar en la web de gobierno abierto todos los regalos recibidos por el presidente, miembros de la Junta de Castilla y León y altos cargos de la Junta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000638, formulada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a inventariar y publicar en la web de gobierno abierto todos los regalos recibidos por el presidente, miembros de la Junta de Castilla y León y altos cargos de la Junta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de adición a la Proposición No de Ley PNL-000638 relativa a "Instar a la Junta de Castilla y León a inventariar y publicar en la web de gobierno abierto todos los regalos recibidos por el Presidente, miembros de la Junta de Castilla y León y altos cargos de la Junta":

Se propone la siguiente enmienda a la propuesta de resolución quedando el texto siguiente:

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Inventariar y publicar en la web de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, de manera periódica y a partir de la aprobación de esta proposición, todos los regalos que, por razón de su cargo, recibidos por el Presidente, Vicepresidentes y miembros del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, altos Cargos de la Junta de Castilla y León, Delegados territoriales y presidentes de Fundaciones**



**y empresas del sector público, tanto aquellos rechazados, como los que pasen a incorporarse al patrimonio de la Comunidad, especificando, en este caso, el número de inventario y lugar de destino".**

Valladolid, 9 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández